

UNIDAD DE CONCESIONES Y SERVICIOS
IFT/223/UCS/3286/2022

Clasificación archivística: 3S.11.3



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

**CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN
TIPO A**

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

Número de Certificado de Homologación: CIARAL22-19416

CINETEC EQUIPOS TECNICOS PARA CINE Y TV, S.A. DE C.V.

Representante Legal
COURD ALBERT MAI LOEFFLER
Protasio Tagle No. 79, A
Col. San Miguel Chapultepec
C.P. 11850, Miguel Hidalgo, Ciudad de México

Fecha de emisión e inicio de vigencia: 13 de septiembre de 2022	Fracción(es): 85258005
Nombre del Producto: VIDEOCAMARA DIGITAL MOVIL (DIGITAL CAMERA SYSTEM)	
Marca ARRI	
Modelo(s) ALEXA 35	

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Disposición Técnica IFT-008-2015 (NOM-208-SCFI-2016)	
Organismo de Certificación: NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S.C.	No. de Certificado de Conformidad: NYC-2202CT2060
Esquema de Certificación: Muestra por Modelo de Productos y Vigilancia para más de un Lote	
Banda de Frecuencias:	2400 - 2483.5 MHz
Potencia pico máxima de salida:	13.41 E-3 W (Salto de Frecuencia) // 125.58 E-6 W / 78.76 E-3 W (Modulación Digital)

Disposición Técnica IFT-012-2019	
Organismo de Certificación: NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN NYCE, S.C.	No. de Certificado de Conformidad: NYC-2202CT1973
Esquema de Certificación: Muestra por Modelo de Productos y Vigilancia para más de un Lote	
Valores SAR: 2.4 GHz; (WLAN) MAC 0.770 W/Kg	

Insurgentes Sur 838,
Col. Del Valle, C.P. 03100
Demarcación Territorial Benito Juárez,
Ciudad de México.
Tels. (55) 5015 4000

Autorizó:
EL TITULAR DE LA UNIDAD

ÁLVARO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Folio: 5798 - GIFT22-19416

**CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN
TIPO A**

"2022: Año de Ricardo Flores Magón"

Número de Certificado de Homologación: CIARAL22-19416

Fundamento jurídico

En atención a la solicitud recibida el 06 de septiembre de 2022 con factura de pago de derechos/aprovechamientos: 220008314 y en virtud de haber cumplido con los requisitos correspondientes se emite el presente Certificado de Homologación con vigencia indefinida.

Con fundamento a lo previsto en el párrafo 15 del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 3, fracción XXIV; 289, 290 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014; Lineamientos para la homologación de productos, equipos, dispositivos o aparatos destinados a telecomunicaciones o radiodifusión publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2021 y los artículos 32, 35 fracción X del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

